

¿Día de oración en Bogotá? Sociedad de ateos pidió al alcalde no sancionar proyecto aprobado

Un Proyecto de Acuerdo del concejal Andrés Barrios, que busca instaurar un día de oración, pasó a sanción del alcalde y despertó polémica en la capital. De ser sancionado, presentarán un recurso de nulidad, aseguró la Sociedad de **Ateos**.

Andrés Barrios, concejal del Centro Democrático.

Foto: Archivo Particular

Resume e infórmame rápido

Escucha este artículo

Audio generado con IA de Google

1x

Tras la aprobación del Proyecto de Acuerdo 153, propuesta de Andrés Barrios, concejal de Bogotá del Centro Democrático, organizaciones sociales y representantes a la cámara cuestionaron la iniciativa que instauraría el 4 de julio como el Día de la Oración. La iniciativa quedó en manos del alcalde Carlos Fernando Galán.

Le puede interesar: [Seguridad 2026: crece la violencia intrafamiliar homicidios bajan, pero con amargo balance](#)

¿De qué trata el proyecto?

El proyecto dispone que las secretarías de Gobierno y de Cultura destinen espacios para actividades conmemorativas de participación voluntaria y en respeto de la libertad religiosa.

La iniciativa, presentada por el concejal Andrés Barrios, se fundamenta en que, según una encuesta de la Secretaría de Gobierno, el 93,3 % de los bogotanos se

identifica como católico o cristiano. Además, la fecha fue escogida en conmemoración de la promulgación de la Ley 133 de 1994, que desarrolló el derecho a la libertad religiosa y de cultos.

Barrios defendió que la medida no establece una religión oficial ni impone prácticas de fe, sino que busca reconocer el ejercicio de la libertad religiosa en un Estado laico y pluralista. “No es la imposición de una creencia, nadie estará obligado a participar. Ser un estado laico no significa vivir como si no tuviéramos creencias”, señaló el cabildante.

Le puede interesar



[Bogotá](#)

[Códigos QR en taxis de Bogotá no serán obligatorios ni causarán inmovilización](#)



[Bogotá](#)

[Bancada Mira del Concejo pidió retirar reforma tributaria ante crisis por terremoto](#)



[Bogotá](#)

[Educación abre matrícula 2027 para estudiantes priorizados: así puede inscribirse](#)

Mauricio Toro, representante a la Cámara, criticó la aprobación del proyecto y aseguró que la iniciativa es “absurda” e inconstitucional. El exdirector de Icetex cuestionó que el Estado destine espacios, recursos o funcionarios para promover prácticas religiosas, al considerar que ello contradice el principio de laicidad y la libertad de cultos. “Tienen sus iglesias, tienen todos los derechos, ¿por qué usar al Estado para esto? Bogotá con tremendos problemas, y el Concejo aprobando estas cosas tan absurdas”, escribió Toro.

Además, el representante reprochó que el proyecto hubiera recibido ponencia positiva de Ricardo Correa (Nuevo Liberalismo) y Rocío Dussán (Pacto Histórico).

Sociedad de Ateos se pronunció

La Asociación de Ateos de Bogotá, una ONG que se describe como una organización “dispuesta a trabajar por el respeto al Estado laico y los derechos humanos”, pidió al alcalde Carlos Fernando Galán no sancionar el Proyecto de Acuerdo 153 de 2026.

La organización sostuvo en un comunicado publicado en su cuenta de X, que la iniciativa vulnera el principio constitucional de laicidad, así como la libertad de conciencia y de cultos, al considerar que el Estado no puede promover ni institucionalizar prácticas religiosas.

“Invitar a las personas a hacer oración es potestad de las iglesias, los pastores, los sacerdotes o líderes religiosos, y nunca del Estado a través de acuerdos, ordenanzas, resoluciones o decretos”, dijo la ONG.

Además, cuestionó que el proyecto ordene a las secretarías de Gobierno y de Cultura destinar espacios públicos para actividades conmemorativas. Advirtió que, si el acuerdo es sancionado, presentará una acción de nulidad ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo para que se evalúe su legalidad y constitucionalidad.

Siga leyendo: [Obras, déficit y tributaria: la ecuación fiscal que enfrenta Bogotá en 2026](#)

Para conocer más noticias de la capital y Cundinamarca, [visite la sección Bogotá](#) de **El Espectador**.

[Por Redacción Bogotá](#)

Todas las noticias de Bogotá están aquí. El Espectador, el valor de la información. @bogotaEEbogota@elespectador.com

[Conoce más](#)

Temas recomendados:

[Bogotá](#)

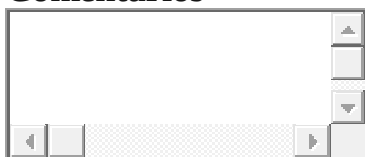
[alcalde carlos fernando Galán](#)

[proyecto de acuerdo](#)

[sociedad de ateos](#)

[Síguenos en Google Noticias](#)

Comentarios



Publicar

Juancho(17942)•05 de agosto de 2026 - 06:24 p. m.

Que este concejal coja oficio.

[Responder0](#)

M P3(80401)•05 de agosto de 2026 - 02:19 p. m.

y qué esperaban con el personaje ese que eligieron de presidente? sube uno de izquierda por pinches cuatro añitos y los reaccionarios castigan con un monstruo horrible... no tienen sentido de la proporcionalidad!

[Responder0](#)

H. Callejas(4167)•05 de agosto de 2026 - 12:17 p. m.

Se nos viene encima la inquisición, de igual manera que ta si imponemos el día de ateos o de los agnósticos, o de los judíos, o de los musulmanes, por qué no?

Homero_2026(91687)•05 de agosto de 2026 - 12:16 p. m.
uuuu

Responder0

UJUD(9371)•05 de agosto de 2026 - 12:15 p. m.
Totalmente inconstitucional...

Responder0

Ver más comentarios

Responder0

Suscriptores

Mundo

Cien años de Fidel Castro: “El último ‘monstruo sagrado’ de la política internacional”

Hace 3 horas

Suscriptores

Judicial

Absolución no cerró caso del Palacio de Justicia: claves del juicio a Plazas Vega en EE. UU.

Hace 5 horas

Suscriptores

Política

Los detalles detrás de la elección de Laverde: así se cocinó su llegada a la Contraloría

Hace 6 horas

Lo que es tendencia

1

[Horóscopo](#)

[Horóscopo diario gratis para hoy 13 de agosto del 2026](#)

2

[Cali](#)

[Tras 32 horas entre los escombros, lograron rescatar a niño con vida en Cali](#)

3

[Más países](#)

[Netanyahu ordenó el envío de ayuda a Colombia tras el terremoto](#)

4

[El Magazín Cultural](#)

[La casa de García Márquez en México cierra sus puertas al público por falta de recursos](#)

Inscríbete a nuestros newsletters

Lo bueno que es estar informado y de una manera diferente desde tu correo electrónico.

Lunes a viernes

El despertador

Empieza el día con las noticias más importantes de nuestro periódico.

Cinco días de la semana

Hoy en El Espectador

Ya estas **inscrito**, para gestionar o conocer más newsletters, [ingresa aquí](#).

Exclusivo suscriptores

Todos los miércoles

El Espectador le explica

Ya estas **inscrito**, para gestionar o conocer más newsletters, [ingresa aquí](#).

Exclusivo suscriptores

Puede recibirlo de lunes a domingo

Última Hora EE

Una explicación y resumen de los hechos de último momento que pueden ser de su interés.

Los domingos a las 10:00 a.m.

Investigaciones EE

Reciba los reportajes y especiales de nuestra redacción, contados por sus autores.

Exclusivo suscriptores

Los jueves a las 3:00 p.m.

Economía y finanzas

Noticias y consejos para entender mejor el funcionamiento de nuestro bolsillo.

Todos los viernes

EE Deportes

Recibe todos los viernes una mirada especial de lo que pasa en el mundo del deporte.

Todos los martes

EE Opinión

Las opiniones de nuestros columnistas que más generaron debate en la semana.

Todos los lunes

No es el fin del mundo

Una guía para navegar por las noticias globales de la semana y no perder la esperanza.

Todos los jueves

Magazín Cultural

Aquí hablaremos de libros, películas, arte y la agenda cultural que cultiva nuestro ocio

Todos los sábados

Lo positivo

Ya estas inscrito, para gestionar o conocer más newsletters, [ingresa aquí](#).

Exclusivo suscriptores

Todos los jueves

Revista Vea

Recibe contenido exclusivo y lo último sobre música, cine y farándula.

Una vez al mes

Blog Del Río

Una mirada especial en temas de agua, medio ambiente y cambio climático.

Todos los sábados

Colombia + 20, paz

Hablamos de paz, reconciliación y justicia transicional.

Cada 15 días

La Red Zoocial

Nos obsesionan los animales. ¡Hablemos de ellos!

Cada 15 días

Somos El Espectador

Si eres nuestro suscriptor entérate de experiencias culturales únicas: eventos, preestrenos,...

Exclusivo suscriptores

Inscríbete

Al inscribirte, aceptas nuestros [T y C](#) y nuestra [Política de privacidad](#).

Hola, **Carlos**.

Soy tu asistente con inteligencia artificial. Estoy para ayudarte a buscar información dentro de El Espectador.

Pregúntame y te hago un resumen

Consultar lo más reciente

Revisar lo más leído

Saber más de esta herramienta

Saber más de esta herramienta

Este chatbot es un desarrollo propio de El Espectador que utiliza inteligencia artificial generativa para brindar una nueva experiencia informativa. Se usa exclusivamente información de este diario para responder las solicitudes de los usuarios.

¿Tienes otra pregunta?

Pregúntame y te hago un resumen

Consultar lo más reciente

Revisar lo más leído

Saber más de esta herramienta



[Mapa del Sitio](#)[Suscripción Impresa](#)[Suscripción Digital](#)[Chatea con nosotros](#)

Red de Portales

[Centro de Ayuda](#)[Políticas de privacidad](#)[Términos y condiciones](#)[Responsabilidad Corporativa](#)

Todos los Derechos Reservados D.R.A – 2026. FUNDACIÓN EL ESPECTADOR. Prohibida su reproducción total o parcial. Reproduction in whole or in part is prohibited. All rights reserved, COPYRIGHT © 2026. FUNDACIÓN EL ESPECTADOR. **Línea de atención:** (601) 423 2300. **Dirección:** calle 103 No 69B-43 Código Postal: 111121. Si tienes una rectificación o aclaración sobre algún tema publicado en este medio, por favor escríbenos a: aclaracionesyrectificaciones@elespectador.com

Fundación El Espectador ha sido reconocida por GlobalGiving como una organización verificada en 2026. Actualmente cuenta con las insignias ‘Vetted Organization’, ‘Effective Organization’ y ‘Top-Ranked Organization’, de acuerdo con la información disponible en su perfil oficial de GlobalGiving